

FLEXIBILIZACIÓN DE PROGRAMACIONES
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FÍSICA**

**(FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICO-
DEPORTIVAS)**

CURSO 2019-20

El equipo educativo de la Familia Profesional de Actividades Físico-Deportivas, compuesta por:

- Ciclo Formativo de Grado Medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Acondicionamiento Físico.
- Ciclo Formativo de Grado Superior en Enseñanza y Animación Socio-Deportiva.

del IES Arroyo de la Miel, en Benalmádena (Málaga), en virtud de la instrucción de 23 de abril de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, ha realizado un proceso de revisión y adecuación, en la Programaciones Didácticas de los Módulos Profesionales, a fin de considerar, qué resultados de aprendizaje y criterios de evaluación resultan más afectados por las condiciones de excepcionalidad y de la enseñanza a distancia y que, por tanto, no hayan podido desarrollarse y adquirirse de manera adecuada. Como resultado de este proceso concluimos lo siguiente en relación a cada Ciclo Formativo afectado:

INFORME VALORATIVO CFGM EN CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL CURSO ESCOLAR 2020/2021.-

Las actividades y contenidos que se han quedado sin impartir en el curso 2019/20 como consecuencia del confinamiento establecido por la pandemia COVID-19 correspondientes a cada Módulo Profesional de 1º de este Ciclo, podrían impartirse integradas tanto en el Módulo de Proyecto Integrado como en el de FCT, reservando unas horas del total de uno de estos Módulos indicados. En función de cómo sea la incorporación al curso y la evolución de la pandemia y las normas sanitarias que se establezcan, podrían impartirse con 2 temporalizaciones diferentes:

1. Agrupadas en septiembre de forma intensiva.
2. A lo largo de todo el primer trimestre del curso 2020/2021.

1. M.P. DESPLAZAMIENTO, ESTANCIA Y SEGURIDAD EN EL MEDIO NATURAL.-

a. TEMA 2 - Desarrollo y estudio de situaciones meteorológicas que permitan al alumno realizar previsiones meteorológicas tanto inmediatas como a corto y medio plazo.

b. TEMA 6 Técnicas de acampada y vivac.

c. Actividades: a causa del confinamiento se han quedado “en el tintero” actividades prácticas fundamentales para el aprendizaje del alumnado en general:

i. Ruta de senderismo “global”, siendo el alumno autónomo desde la preparación de materiales y medios, hasta en la ejecución de la misma.

ii. Preparación de rutas de varios días.

iii. Práctica de técnicas de seguridad, orientación y supervivencia.

d. Organización de actividades y eventos.

2. M.P. DINÁMICA DE GRUPOS.-

a. Dinámicas de grandes grupos.

b. Liderazgo y cohesión de grupo.

c. Incentivos de empresa.

d. Organización de gymkanas.

3. M.P. CONDUCCIÓN DE GRUPOS EN BICICLETA DE MONTAÑA.-

a. Prácticas de organización y consejos en el desarrollo de itinerarios en grupo.

b. Prácticas de técnicas de conducción.

c. Prácticas de juegos y actividades recreativas en bicicleta.

4. M.P. SECTOR DEL DEPORTE EN ANDALUCÍA.-

Está impartido completamente el Módulo Profesional en el curso 2019/20.

5. M.P. CONDUCCIÓN DE GRUPOS A CABALLO.-

Este Módulo mantiene una secuencialización semestral, por lo que finalizó su enseñanza en febrero; por ello, se ha desarrollado de forma íntegra durante el curso 2019/20, no siendo necesario complementar contenidos en el curso 2020/21 que se hayan quedado sin impartir en el 2019/20.

6. M.P. ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LA PEQUEÑA EMPRESA.-

a. UNIDAD DIDÁCTICA Nº: 4

TÍTULO: CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

CONTENIDOS

- La forma jurídica.
- El proceso de constitución.
- La puesta en marcha.

7. M.P. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.-

Este módulo se ha desarrollado de forma íntegra durante el curso 2019/20, no siendo necesario complementar contenidos en el curso 2020/21 que se hayan quedado sin impartir en el 2019/20. El temario se termina de impartir y evaluar en la tercera evaluación a través de forma telemática, vía plataforma Classroom, vídeos y trabajos online.

8. M.P.FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS, SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS.-

El temario de este módulo se ha completado en su totalidad. Aproximadamente el 80 % de los contenidos de forma presencial y el 20% de forma telemática.

9. M.P.ACTIVIDAD FÍSICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-

BLOQUE 3. “La discapacidad auditiva”.

- a. Introducción y concepto.
- b. Clasificación.
- c. Causas.
- d. Personalidad y desarrollo afectivo del niño sordo.

- e. Desarrollo psicomotor del niño sordo.
- f. La actividad física en personas con deficiencia auditiva:
 - f.1. Consideraciones metodológicas.
 - f.2. Criterios de adaptación en la discapacidad auditiva.
 - f.3. El deporte en personas con discapacidad auditiva.

INFORME VALORATIVO CFGS ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

1- M.P. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN EL AGUA.-

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.
RA6. Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático en casos simulados de accidente o situación de emergencia, siguiendo protocolos de salvamento y rescate.
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
 - a) Se han propuesto modificaciones para evitar o reducir los riesgos detectados en la aplicación del protocolo de supervisión de las posibilidades de peligro en una instalación acuática.
 - b) Se han indicado las medidas que el socorrista debe adoptar ante las conductas potencialmente peligrosas de las personas usuarias de una instalación acuática.

 - c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y ante un accidente.
 - d) Se ha diseñado el programa de ensayo y actuación de los protocolos de intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros.
 - e) Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, valorando la situación de la supuesta persona accidentada, del resto de personas usuarias, de la instalación y de las propias condiciones.
 - f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción.
 - g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:
 - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.

- Técnicas natatorias de aproximación a la persona accidentada. Con y sin material de salvamento.
- Realizar 100 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de un minuto y cincuenta segundos.
- 300 metros de nado libre, vestido con pantalones y camiseta de socorrista, en un tiempo máximo de ocho minutos.
- Mantenerse flotando de forma dinámica en el agua con los brazos alzados y con los codos por encima del agua, sin desplazarse al menos 30 segundos.
- Aplicar adecuadamente las técnicas de zafaduras ante una persona en proceso de ahogamiento y técnicas de sujeción y remolque de la víctima, manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
- Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros y bucear durante 15 metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante treinta y cinco metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos.
- Remolcar a una posible persona accidentada sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes, en un tiempo máximo de 4 minutos
- Remolcar a una persona accidentada, de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre, en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.

- Realizar la extracción del agua de una posible persona accidentada consciente o inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado 100 metros.
 - Ante un supuesto, donde un compañero o una compañera simula ser una persona accidentada con afectación medular, realizar la extracción del sujeto, utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 ó 3 socorristas de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.
- h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.

2- M.P. VALORACION DE LA CONDICIONA FISICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES.-

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RA6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.
- b) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.
- c) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.
- d) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.
- e) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.
- f) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.

➤ **PLAN DE CONSECUION.**

- × Tras la revisión realizadas, el equipo educativo propone la inclusión, de los contenidos y resultados de aprendizaje no impartidos, en la Programación Didáctica de 2º curso correspondiente al próximo Curso 2020-21, siendo integrado dentro del Módulo Profesional de “Libre configuración”.

- × MODALIDAD DUAL. Así mismo, en relación a las instrucciones sobre la modalidad dual de este mismo Ciclo Formativo, en nuestro caso exponemos:

- Los alumnos de 1º curso han participado en la fase en alternancia en las empresas durante 8 semanas, del 13 de enero a 11 de marzo, lo que suponen 144 horas realizadas.
- Manteniendo la carga horaria que se contempla en el proyecto para 2º curso, 228 horas en empresa, sumarian un total de 372 horas.
- Teniendo en cuenta, que, en las instrucciones de la Viceconsejería de Educación y Deporte, se han modificado las horas obligatorias en las empresas a 660, incluyendo la FCT, nuestros alumnos/a cumplirían realizando en el periodo de FCT un mínimo de 288 horas. Por todo ello, no será necesario presentar modificaciones al proyecto en curso para seguir considerándose como modalidad dual.

INFORME VALORATIVO CFGS EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIO-DEPORTIVA.

1- M.P. VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES.-

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RA4. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.

7. Cualidades físicas y elaboración de programas básicos de acondicionamiento físico.

- Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica. Sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.

RA5. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.

8. Evaluación de la condición física y análisis de datos.

- Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas.
- Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y test de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo.

RA9. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.

12. Aplicación de las técnicas de soporte vital.

- Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria. Masaje cardiaco. Desfibrilación externa semiautomática (DESA). Accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.

RA10. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.

13. Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias.

- Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención.
- Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- a) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.
- b) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.
- c) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.
- d) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardifuncional.
- e) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológica, funcional y postural en las fichas de control.
- f) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.
- g) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- h) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.
- i) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.
- j) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.
- k) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
- l) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- m) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.
- n) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.

2- M.P. ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS INDIVIDUALES.

x NATACIÓN.-

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RA3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- a) Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.
- b) Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.
- c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.
- d) Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).
- e) Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.
- f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.
- g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:
 - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.
 - Técnicas natatorias de aproximación al accidentado. Con y sin material de salvamento.

- Aplicar adecuadamente las técnicas de zafaduras ante una persona en proceso de ahogamiento y técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
- Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros y bucear durante 15 metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante treinta y cinco metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos.
- Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos.
- Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.
- Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros.
- Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.

h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.

× ATLETISMO Y HABILIDADES GIMNÁSTICAS.-

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RA1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales.

- Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo:

- ✓ Saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.

- ✓ Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo. o Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.
- Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.

RA4. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

4. Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales.

- Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Atletismo:
 - Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas de Saltos y Lanzamientos del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.
 - Progresión metodológica en la enseñanza de Saltos y Lanzamientos del atletismo. • La seguridad en las disciplinas de Saltos y Lanzamientos.

3- M.P. ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS DE EQUIPO.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RA4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

2. Deportes de equipo.

- Iniciación a deportes colectivos: fútbol y voleibol.
 - Medios técnico-tácticos individuales y medios tácticos colectivos. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.

· Aplicación de los fundamentos técnico-tácticos a la situación de juego, 1x0, 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo, sistemas básicos de ataque y de defensa.

- Fundamentos tácticos en los deportes de equipo.
 - Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos de los deportes de equipo a través de juegos.
 - Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
 - Juego modificado.
- Iniciación a otros deportes de equipo relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza y municipal: Hockey y Rugby.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- a) Se han demostrado las habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas de equipo con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.
- b) Se han corregido los errores detectados en la ejecución de las actividades físico- deportivas de equipo, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.
- c) Se han determinado los aspectos técnicos y los táctico-estratégicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.
- d) Se han establecido los aspectos de los fundamentos técnico-tácticos que son significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.
- e) Se han seleccionado los instrumentos y las situaciones para evaluar los aprendizajes técnicos y táctico-estratégicos en las actividades físico-deportivas de equipo, en función de los objetivos planteados.

4- M.P. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS.-

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RA4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

6. Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

- Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva.
- Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros.
- Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas.

RA5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.

7. Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

- Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

- Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza. - Técnicas de evaluación: test, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros.

- Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza.

- Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos.

- Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje.

5- M.P. JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN.-

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RA.1 Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.

UNIDAD DE TRABAJO:

1. Programación de veladas y actividades culturales.
2. El juego en las actividades físico-recreativas.

3. Conducción de veladas y espectáculos.

CONTENIDOS PENDIENTES:

- Realizar las prácticas de los programas de animación turística:
 - Skeches promocionales.
 - Hablar por el micro.
 - Juegos y actividades específicos de las instalaciones turísticas.

RA3 3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.

UNIDAD DE TRABAJO:

1. Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas.
2. Metodología de la animación.

CONTENIDOS PENDIENTES:

- Organización y puesta en práctica de las siguientes actividades:
 - Jornada de mayores.
 - Ginkana interdisciplinar en centro educativo.
 - Jornada de juegos en primaria.
 - Jornadas de animación en la playa.

➤ **PLAN DE CONSECUION.**

- × Tras la revisión realizadas, el Equipo Educativo propone la inclusión, de los contenidos y resultados de aprendizaje no impartidos, en la Programación Didáctica de 2º curso correspondiente al próximo Curso 2020-21. En función de cómo se establezca el inicio de curso debido a la evolución de la pandemia y normas sanitarias que se puedan establecer, podrían impartirse atendiendo a dos temporalizaciones no excluyente una de otra:
 - ❖ Contenidos agrupados de forma intensiva en la segunda quincena de Septiembre.
 - ❖ Contenidos integrados dentro del Módulo Profesional de “Libre configuración”.